

## Ficha de datos de seguridad PM-572 MAXIBROM 20



Ficha de datos de seguridad del 20/9/2022, Revisión 12

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: PM-572 MAXIBROM 20  
Número CAS: 32718-18-6  
Número EC: 251-171-5

La sustancia está eximida de la obligación de registro, conforme al REACH.

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Producto bactericida.

Usos no recomendados:

No hay usos desaconsejados.

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

BONET ESPECIALITATS HIDROQUÍMIQUES, S.L.U.

C/Holanda, 41. P.I. Pla de Llerona

Les Franqueses del Vallès (08520)

Tel: 900 82 87 81

info@behqsl.com

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

regulatory@behqsl.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono del Servicio de Información Toxicológica (SIT) : 91 562 04 20.

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):



Peligro, Ox. Sol. 2, Puede agravar un incendio; comburente.



Atención, Aquatic Acute 1, Muy tóxico para los organismos acuáticos.



Atención, Acute Tox. 4, Nocivo en caso de ingestión.



Peligro, Skin Corr. 1B, Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.



Atención, Skin Sens. 1, Puede provocar una reacción alérgica en la piel.



Atención, Aquatic Chronic 1, Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:



## Ficha de datos de seguridad

### PM-572 MAXIBROM 20

#### Peligro

##### Indicaciones de peligro:

- H272 Puede agravar un incendio; comburente.
- H302 Nocivo en caso de ingestión.
- H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

##### Consejos de prudencia:

- P102+P405 Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave.
- P270+P261 No comer, beber ni fumar durante su utilización. Evitar respirar el polvo.
- P280+P264+P363 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
- P210+P370+P378 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. En caso de incendio: Utilizar un extintor de polvo para la extinción.
- P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

##### Disposiciones especiales:

- EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.
- PACK1 El envase debe disponer de un cierre de seguridad para niños.
- PACK2 El envase debe llevar una indicación de peligro detectable al tacto para invidentes.
- EUH206 ¡Atención! No utilizar junto con otros productos. Puede desprender gases peligrosos (cloro).

##### Contiene:

Bromocloro-5,5-dimetilhidantoina

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna.

#### 2.3. Otros peligros

Esta sustancia no tiene propiedades como PBT, mPmB o de alteración endocrina

##### Otros riesgos:

Ningún otro riesgo

---

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

|                      |                                  |
|----------------------|----------------------------------|
| Descripción química: | Bromocloro-5,5-dimetilhidantoina |
| Número CAS:          | 32718-18-6                       |
| Número EC:           | 251-171-5                        |

#### 3.2. Mezclas

N.A.

---

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

##### En caso de contacto con la piel:

- Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.
- CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.
- Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

##### En caso de contacto con los ojos:

## Ficha de datos de seguridad

### PM-572 MAXIBROM 20

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado (15 minutos) y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo. No olvide retirar las lentillas.  
Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No ofrecer nada de comer o beber.

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

De irritación a corrosión de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal, riesgo de perforación gástrica y dolor intenso (la ausencia de quemaduras orales visibles, no excluye la presencia de quemaduras en esófago).

Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

Reacciones de hipersensibilidad en piel y vías respiratorias.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

En caso de ingestión valorar la realización de endoscopia.

Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana, carbón activado y neutralización.

Tratamiento sintomático y de soporte.

---

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Polvo seco, dióxido de carbono o agua pulverizada.

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Extintores químicos que contengan compuestos amoniacales.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

---

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

### 6.4. Referencia a otras secciones

## Ficha de datos de seguridad PM-572 MAXIBROM 20

Véanse también los apartados 8 y 13.

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, y la inhalación de polvos/vapores.  
No fumar. Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.  
Utilizar equipos de protección individual adecuados. Consultar el párrafo 8.  
Evitar la entrada de personas no autorizadas.  
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Debe almacenarse a temperaturas inferiores a 20 °C. Manténgase alejado de llamas libres y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.  
Manténgase alejado de llamas libres, chispas y fuentes de calor. Evite la exposición directa al sol.  
Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos. Almacenar según la legislación local.  
Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.  
Manténgase alejado de los ácidos.  
Manténgase alejado de materiales combustibles.  
Almacenar en el envase original. Mantener dicho envase cerrado herméticamente y correctamente etiquetado.

#### 7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

No se dispone de ningún límite de exposición profesional

Valores límites de exposición DNEL

N.A.

Valores límites de exposición PNEC

N.A.

#### 8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Gafas con protección lateral.

Protección de la piel:

Botas.

Protección de las manos:

Material apropiado:

Neopreno.

Protección respiratoria:

Respirador de filtro combinado (gases inorgánicos y polvo).

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| Propiedad       | Valor        | Método: | Notas: |
|-----------------|--------------|---------|--------|
| Estado físico:  | Sólido       | --      | --     |
| Color:          | N.A.         | --      | --     |
| Olor:           | Inodoro      | --      | --     |
| Umbral de olor: | No Relevante | --      | --     |

## Ficha de datos de seguridad

### PM-572 MAXIBROM 20

|                                                                              |                               |    |    |
|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----|----|
| Punto de fusión/punto de congelación:                                        | Se descompone antes de fundir | -- | -- |
| Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: | No aplicable                  | -- | -- |
| Inflamabilidad:                                                              | N.A.                          | -- | -- |
| Límite superior e inferior de explosividad:                                  | No disponible                 | -- | -- |
| Punto de inflamación:                                                        | No aplicable                  | -- | -- |
| Temperatura de auto-inflamación:                                             | No disponible                 | -- | -- |
| Temperatura de descomposición:                                               | 160 °C                        | -- | -- |
| pH:                                                                          | No aplicable (sólido)         | -- | -- |
| Viscosidad cinemática:                                                       | N.A.                          | -- | -- |
| Hidrosolubilidad:                                                            | 2 g/L (25 °C)                 | -- | -- |
| Solubilidad en aceite:                                                       | No Relevante                  | -- | -- |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico):                  | No disponible                 | -- | -- |
| Presión de vapor:                                                            | No disponible                 | -- | -- |
| Densidad y/o densidad relativa:                                              | 1.80 - 2.00                   | -- | -- |
| Densidad de vapor relativa:                                                  | No aplicable                  | -- | -- |

#### Características de las partículas:

|                           |  |    |    |
|---------------------------|--|----|----|
| Tamaño de las partículas: |  | -- | -- |
|---------------------------|--|----|----|

#### 9.2. Otros datos

| Propiedad                | Valor        | Método: | Notas: |
|--------------------------|--------------|---------|--------|
| Propiedades explosivas:  | No explosivo | --      | --     |
| Miscibilidad:            | No Relevante | --      | --     |
| Conductividad:           | No Relevante | --      | --     |
| Propiedades comburentes: | Comburente   | --      | --     |
| Liposolubilidad:         | No Relevante | --      | --     |

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
  - Producto comburente.
- 10.2. Estabilidad química
  - Estable en condiciones normales
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
  - Ninguno
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
  - Calor excesivo. Humedad.
- 10.5. Materiales incompatibles
  - Materiales combustibles.
  - Álcalis fuertes y agentes oxidantes fuertes.
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
  - CO, HBr, Cl<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, HCl, CO<sub>2</sub>.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

- 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008
- Informaciones toxicológicas relativas a la sustancia:

## Ficha de datos de seguridad

### PM-572 MAXIBROM 20

Bromocloro-5,5-dimetilhidantoina - CAS: 32718-18-6

a) toxicidad aguda:

Test: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 929 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas:

Test: Corrosivo para la piel - Vía: Piel Sí

c) lesiones o irritación ocular graves:

Test: Corrosivo para los ojos Sí

d) sensibilización respiratoria o cutánea:

Test: Sensibilización de la piel Sí

e) mutagenicidad en células germinales:

Test: Mutagénesis Sí - Fuente: Ames Test

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2020/878 que se indican abajo deben considerarse N.A.:

a) toxicidad aguda;

b) corrosión o irritación cutáneas;

c) lesiones o irritación ocular graves;

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

e) mutagenicidad en células germinales;

f) carcinogenicidad;

g) toxicidad para la reproducción;

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;

j) peligro de aspiración.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Esta sustancia no posee propiedades de alteración endocrina

## SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Bromocloro-5,5-dimetilhidantoina - CAS: 32718-18-6

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: *Onchorhynchus mykiss* = 0.4 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: LC50 - Especies: *Daphnia* = 0.75 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: *Lepomis macrochirus* = 0.46 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: LC50 - Especies: Crustáceos = 1.9 mg/l - Duración h.: 96

12.2. Persistencia y degradabilidad

Bromocloro-5,5-dimetilhidantoina - CAS: 32718-18-6

Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

Bromocloro-5,5-dimetilhidantoina - CAS: 32718-18-6

Bioacumulación: Poco bioacumulable

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna. - Sustancias PBT: Ninguna.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración  $\geq 0.1\%$

12.7. Otros efectos adversos

Ninguno

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

## Ficha de datos de seguridad

### PM-572 MAXIBROM 20

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. Los residuos no deberían eliminarse a través de las redes de alcantarillado.

#### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

- 14.1. Número ONU o número ID  
 ADR-Número ONU: 3085  
 IATA-Número ONU: 3085  
 IMDG-Número ONU: 3085
- 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas  
 ADR-Nombre expedición: Sólido corrosivo, comburente, n.e.p.  
 (bromocloro-5,5-dimetilhidantoina), 5.1 (8), III  
 IATA-Nombre técnico: Sólido corrosivo, comburente, n.e.p.  
 (bromocloro-5,5-dimetilhidantoina), 5.1 (8), III  
 IMDG-Nombre técnico: Sólido corrosivo, comburente, n.e.p.  
 (bromocloro-5,5-dimetilhidantoina), 5.1 (8), III
- 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte  
 ADR-Por carretera: 5.1  
 ADR-Etiqueta: 5.1 + 8  
 ADR - Número de identificación del peligro: 58  
 IATA-Clase: 5.1  
 IATA-Etiqueta: 5.1 + 8  
 IMDG-Clase: 5.1
- 14.4. Grupo de embalaje  
 ADR-Grupo embalaje: III  
 IATA-Grupo embalaje: III  
 IMDG-Grupo embalaje: III
- 14.5. Peligros para el medio ambiente  
 Contaminante marino: Contaminante marino  
 IMDG-EMS: F-A, S-Q
- 14.6. Precauciones particulares para los usuarios  
 IMDG-Nombre técnico: Sólido corrosivo, comburente, n.e.p.  
 (bromocloro-5,5-dimetilhidantoina), 5.1 (8), III
- 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI  
 No

#### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

- 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla  
 Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)  
 Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)  
 Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)  
 Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)  
 Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013  
 Reglamento (UE) n. 2020/878  
 Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)



## Ficha de datos de seguridad

### PM-572 MAXIBROM 20

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)  
 Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Ninguna restricción.

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Ninguna restricción.

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 2012/18/EU (Seveso III)

Reglamento (CE) no 648/2004 (detergentes).

Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

N.A.

Inscripción en el Registro de Plaguicidas (España):

Producto inscrito con el nº 18-60-09559

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la sustancia

## SECCIÓN 16. Otra información

| Clase y categoría de peligro | Código     | Descripción                                                                  |
|------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Ox. Sol. 2                   | 2.14/2     | Sólidos comburentes, Categoría 2                                             |
| Acute Tox. 4                 | 3.1/4/Oral | Toxicidad aguda (oral), Categoría 4                                          |
| Skin Corr. 1B                | 3.2/1B     | Corrosión cutánea, Categoría 1B                                              |
| Skin Sens. 1                 | 3.4.2/1    | Sensibilización cutánea, Categoría 1                                         |
| Aquatic Acute 1              | 4.1/A1     | Peligro agudo para el medio ambiente acuático, Categoría 1                   |
| Aquatic Chronic 1            | 4.1/C1     | Peligro crónico (a largo plazo) para el medio ambiente acuático, Categoría 1 |

La presente ficha ha sido revisada en todas sus secciones en conformidad al Reglamento 2020/878.

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

SECCIÓN 11. Información toxicológica

SECCIÓN 12. Información ecológica

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

SECCIÓN 16. Otra información

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8ª ed., Van Nostrand Reinold



## Ficha de datos de seguridad

### PM-572 MAXIBROM 20

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares. El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto. Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

|             |                                                                                                            |
|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADR:        | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.               |
| CAS:        | Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).                                              |
| CLP:        | Clasificación, etiquetado, embalaje.                                                                       |
| DNEL:       | Nivel sin efecto derivado.                                                                                 |
| EINECS:     | Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.                                                   |
| ETA:        | Estimación de la toxicidad aguda                                                                           |
| ETAmix:     | Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)                                                                    |
| GefStoffVO: | Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.                                                           |
| GHS:        | Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.                        |
| IATA:       | Asociación de Transporte Aéreo Internacional.                                                              |
| IATA-DGR:   | Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA). |
| ICAO:       | Organización de la Aviación Civil Internacional.                                                           |
| ICAO-TI:    | Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).                     |
| IMDG:       | Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.                                                    |
| INCI:       | Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.                                                     |
| KSt:        | Coeficiente de explosión.                                                                                  |
| LC50:       | Concentración letal para el 50% de la población expuesta.                                                  |
| LD50:       | Dosis letal para el 50% de la población expuesta.                                                          |
| PNEC:       | Concentración prevista sin efecto.                                                                         |
| RID:        | Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.                     |
| STEL:       | Nivel de exposición de corta duración.                                                                     |
| STOT:       | Toxicidad específica en determinados órganos.                                                              |
| TLV:        | Valor límite del umbral.                                                                                   |
| TWA:        | Promedio ponderado en el tiempo                                                                            |
| WGK:        | Clase de peligro para las aguas (Alemania).                                                                |